



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
56887/2024**



OFICIO N° 124/2024-

Posadas, 18 de Septiembre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por disposición de S.S. el Dr. FRANK ANDERSSON ROBERTO, Juez de Familia No 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Primer Piso en los autos caratulados "Expte No 56887/2024-BUSSICCI RAMON LUCIANO Y CABRERA MIRYAM ELIZABETH S/ DIVORCIO", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única, en lo que se ha dispuesto librar el presente a los fines de la toma de razón del divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. BUSSICCI RAMON LUCIANO, D.N.I. No 18.308.365 y CABRERA MIRYAM ELIZABETH, D.N.I. N° 18.796.699, inscripto en el Registro Provincial de las Persona, ACTA 275, FOLIO 75, TOMO IIA, AÑO 1999 declarando disuelta la sociedad conyugal. Para mayores recaudos se transcribe el fallo el cual en su parte pertinente dice: Posadas, 29 de Julio de 2024. Y VISTOS:...RESULTANDO:...CONSIDERANDO:...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. MIRYAM ELIZABETH CABRERA, DNI N° 18.796.699 y RAMON LUCIANO BUSSICCI, DNI N° 18.308.365, celebrado el día 10 de Diciembre de 1999 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 275, Folio 75, Tomo II A, Año 1999, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones..REGISTRESE. NOTIFIQUESE.Fdo, Dr. FRANK ANDERSSON 2 ROBERTO, JUEZ DE FAMILIA N° 2.-de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Firme que quede la presente, Líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y se pida por secretaria expídase testimonio y/o certificada de la sentencia... Fdo. Dr. FRANK ANDERSSON ROBERTO. Juez Familia N° 2. Primera Circunscripción Judicial. Poder Judicial. Provincia de Misiones.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia de Cuenca, a los 14

del mes de Noviembre 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4054-1-14 124/2024

22577 160

en Expte N: 6887/2024 Bussicci Roman

Luciano y Cabrera Miryam

Elizabeth S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 19 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

75

IIA	275	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda
República Argentina, a 10 de Diciembre
de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BUSSICCI

Ramón
Luciano

con:

CABRERA

Miryam
Elizabeth

NOTA DE REFER
PARA AL INDICE
LETRA "E"

Ramón Luciano BUSSICCI
Edad 33 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Chacra 32-33 Edif 40 Esc 88-D'A Doc. Ident. 18.308.365
Hijo de Luciano Loreto BUSSICCI
nacionalidad Argentina profesión Ignora
y de Alba Margarita RAMIREZ
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Chacra 149 Edif 28 Dpto. B2- Posadas
Miryam Elizabeth CABRERA
Edad 23 años, profesión ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Corpus Misiones
domiciliada en Chacra 32-33 Edif 40 Esc 88 Dpto A Doc. Ident. 18.496.699
Hija de _____ profesión _____
y de Maxima CABRERA
nacionalidad Argentina profesión amade casa
domiciliados en Corpus - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Wilson Ignacio MOREL Doc. Ident. 18.639.827 Edad 32 años
Estado Casado profesión Peluquero Domicilio B° A.P.O.S Mza D-casa 28
Felicia Roguel LOPEZ Doc. Ident. 23.655.956 Edad 25 años
Estado Soltera profesión Empleada Domicilio B° Rocamora Idas
Leído el acta la firman con míos los contrayentes y testigos mencionados.



ESTILDE LEON de ARRUA RIOS
FIRMA AUTORIZADA
R. P. P.

= Sieme del Fdo N° 75 - Acta N° 275.

Protocolización: Libro N° 16 - Folio N° 19 - Año 2024.

Corresponde al Expte. N° 4054 - I. 24. Oficio N° 124/2024 de Fecha 18-09-2024

Ventido del Juzgado de Familia N° 2 - Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 56887/2024 - "Bussicci Ramon

Louciano y Cabrera Miryam Elizabeth s/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

Bussicci Ramon Louciano - DNI N° 18508365

Cabrera Miryam Elizabeth - DNI N° 18796699

Fecha de Fallo: 29 de Julio de 2024

Fdo: DE PRANK ANDERSSON R. Juez Fdo: DRA PEREZ Laura Emilia, Secretario

Posadas, Mms. 20 de Noviembre de 2024



[Signature]
EVELINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 22 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 6887/2024 BUSSICCI RAMON
LUCIANO Y CABRERA MIRYAM ELIZABETH S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.11.2024 09:09:29